

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

INDICADORES GENERALES		ESTADO DE	Nº
MATERIALES	(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)		

13	2	1	2	4	V
Levantamiento					
FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA	
14/08/85		CONZONDO P. GILLES		[Signature]	
				FECHA	
				23-08-85	
				NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	
				[Signature]	
				FIRMA	
				[Signature]	
Observaciones: EL SEÑOR SEGUNDO DIO A LA SRA. ROSA HABIA PUEDES VO.					



FECHA DE INGRESO:	05/08/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	05/08/15
CLAVE CATASTRAL:	1028516		
NOMBRES y/o RAZON:	Gonzalo Molina		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

2nd place, 1st prize, 1st prize
 1st prize, 1st prize, 1st prize
 1st prize, 1st prize, 1st prize

FIRMA DEL DIRECTOR



9680

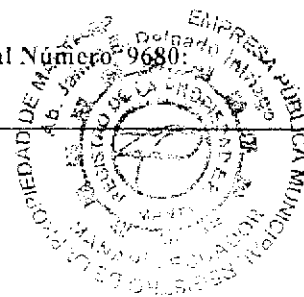


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9680:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 25 de noviembre de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto con los siguientes linderos y medidas: por el Norte, propiedad del Doctor Rosendo Santos, antes de doña Emma Flores con 17,64 metros, por el Sur, la calle Imbabura, intersección Moreira con 21 metros; por el Oriente, propiedad de don Simón Ávila con 15,12 metros; y, por el Occidente, propiedad del doctor Rosendo Santos, antes de don Julio C. Delgado con 10,08 metros o sea la superficie total de 243,43m². SOLVENCIA. En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	31 23/08/1963	31
Compra Venta	Liquidación de Bienes de Sociedad	727 07/04/1993	525

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de agosto de 1963

Tomo: 1 Folio Inicial: 31 - Folio Final: 31

Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 523

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de agosto de 1963

Escripción/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

compraventa relacionada con un terreno ubicado en este puerto,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000002149	Molina Estupiñán Segundo Abraham
Vendedor	80-0000000017314	Crespo Agurto Hugo

Estado Civil Domicilio

Casado(*) Manta
Soltero Manta

2 / 2 Liquidación de Bienes de Sociedad Conyug

Inscrito el : miércoles, 07 de abril de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 525 - Folio Final: 525

Número de Inscripción: 727 Número de Repertorio: 1.335

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de septiembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Liquidación de Sociedad Conyugal, otorgada por los cónyuges señor SEGUNDO ABRAHAN MOLINA ESTUPIÑAN Y DOÑA COLOMBIA ORFELINA REYES GARCIA, y convienen en repartirse sus bienes inmuebles quedándole a la Sra. COLOMBIA REYES GARCIA, Propiedad ubicado en el puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cónyuge	80-0000000002149	Molina Estupiñan Segundo Abraham	Casado	Manta
Cónyuge	80-0000000002151	Reyes Garcia Colombia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	31	23-ago-1963	31	31

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:47:32 del jueves, 26 de marzo de 2015

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pineay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

